ECONOMÍA SOCIAL -3º ESO-

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según la orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

"Con carácter general, se aplicarán instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado".

Por procedimiento entenderemos los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de los diferentes aprendizajes. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida de información.

Los instrumentos de evaluación, por su parte, serán aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado en cada procedimiento, y que permiten justificar la calificación del alumnado.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la materia de "Economía Social" de 3º E.S.O., reúnen las siguientes características:

<table>
<tr><th colspan="2">PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</th><th>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Observación sistemática</td><td>Diario de aula</td></tr>
<tr><td>Escala de observación de la asistencia, participación, iniciativa y el interés del alumnado en la materia.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Análisis de producciones específicas de resolución escrita y/u oral</td><td>Producción y/o exposición de trabajos,lecturas, comentarios, películas</td><td rowspan="3">Listas de control
Rúbricas
Escala de valoración</td></tr>
<tr><td>Situación de aprendizaje</td></tr>
<tr><td>Valoración del proceso</td><td>Autoevaluación y coevaluación por los compañeros.</td></tr>
</table>

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación permiten concretar las competencias específicas de cada bloque:

Competencia específica 1	Criterios de evaluación
Entender la organización política del país y los organismos internacionales más relevantes adquiriendo una visión global de las instituciones y normas generales que hacen posible la convivencia en seguridad y paz a fin de la consecución del desarrollo sostenible.	1.1. Comprender la organización territorial y política del país.
	1.2. Valorar la necesidad de normas de convivencia pactadas y consensuadas.
	1.3. Conocer los cauces de participación ciudadana.
	1.4. Investigar sobre aplicaciones y herramientas de la administración electrónica.

Competencia específica 2	Criterios de evaluación
Comprender el estado de bienestar como garante democrático de los derechos sociales básicos, analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado; así como determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución.	2.1. Conocer el significado de estado de bienestar relacionándolo con servicios públicos cotidianos.
	2.2. Identificar los ingresos y gastos del Estado.
	2.3. Reconocer la importancia del sistema público de Seguridad Social describiendo su funcionamiento básico.
	2.4. Analizar los impuestos básicos.

Competencia específica 3	Criterios de evaluación
Analizar problemas sociales del entorno, la implicación individual en la sociedad y plantear soluciones relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	3.1. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando la actuación que se están llevando a cabo en el entorno en aras de su consecución y cumplimiento.
	3.2. Identificar problemas cercanos concretos y plantear soluciones sostenibles de acuerdo con los ODS.

Competencia específica 4	Criterios de evaluación
Reconocer el funcionamiento del dinero, fenómenos monetarios básicos y principales instituciones financieras.	4.1. Conocer el origen del dinero y sus funciones.
	4.2. Describir fenómenos monetarios básicos y su repercusión social.

Competencia específica 5	Criterios de evaluación
Investigar sobre los productos financieros básicos como las cuentas y tarjetas bancarias, préstamos e hipotecas y otros productos de inversión bajo el prisma de la banca ética.	5.1. Identificar las diferentes cuentas y tarjetas bancarias que existen, así como los nuevos modelos de pago reconociendo las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas.
	5.2. Valorar el riesgo de la rentabilidad de los préstamos, hipotecas y otros tipos de inversión analizando su repercusión individual y social.
	5.3. Reconocer la necesidad de examinar detenidamente los productos financieros.

Competencia específica 6	Criterios de evaluación
Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación; además, expresar una actitud positiva hacia el ahorro empleándolo solidariamente como medio para alcanzar objetivos individuales y sociales.	6.1. Elaborar con herramientas informáticas el seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
	6.2. Comprender las necesidades de planificación del ahorro y manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida.
	6.3. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y selección de la decisión más adecuada para cada momento. Reconoce la repercusión social de la deuda.

Competencia específica 7	Criterios de evaluación
Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones de las decisiones individuales en la sociedad. en seguridad y paz a fin de la consecución del desarrollo sostenible.	7.1. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la presión de la publicidad y otros agentes.
	7.2. Identificar los derechos de los consumidores, instituciones y oficinas que se dedican a la atención al consumidor.
	7.3. Reconocer las estafas de consumo más recurrentes y el procedimiento para denunciarlas.

Competencia específica 8	Criterios de evaluación
Analizar las implicaciones sociales del comercio local y evaluar las actividades económicas del entorno.	8.1. Reconocer los sectores y las actividades económicas más importantes del entorno.
	8.2. Investigar sobre el comercio local y evaluar su valor social
	8.3. Examinar las marcas de identidad propias como pueden ser las denominaciones de origen y otros sellos de calidad.

Competencia específica 9	Criterios de evaluación
Conocer los trámites más básicos sobre consumo y reclamaciones en diferentes ámbitos.	9.1. Distinguir facturas de diferentes sectores.
	9.2. Conocer la estructura de un contrato y sus cláusulas.

Competencia específica 10	Criterios de evaluación
Diseñar un proyecto solidario que genere valor en el entorno 10	10.1 Aplicar técnicas de gestión de manera colaborativa, buscando la efectividad de sus actos y con criterios de eficiencia, optimizando el uso de los recursos a su alcance para lograr el objetivo planteado
	10.2 Planifica y organiza el trabajo para ejecutarlo. Toma las decisiones en su área de acción y colabora en la planificación del resto del equipo.
	10.3 Presentar los resultados obtenidos utilizando formatos digitales interpretando gráficos y datos concretos
	10.4 Internalizar los aprendizajes a lo largo del proceso de esta materia y reflexionar sobre la adquisición de las competencias específicas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Para la adquisición de esas competencias clave, el alumnado deberá superar cada uno de los criterios de evaluación asociados a las mismas. Por ello, evaluaremos los diferentes criterios de evaluación asociados a los saberes básicos en las distintas unidades didácticas, a través de los diversos procedimientos de evaluación citados con anterioridad.

Consideraremos que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y por ello se ponderarán de forma equitativa, teniendo así por tanto el mismo valor.

Se observará el trabajo del alumnado con el fin de determinar su progreso y evaluar sus actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y su participación en las tareas colectivas.
Las calificaciones obtenidas a través de los diferentes procedimientos de evaluación utilizados, como las actividades y situaciones de aprendizaje, se ponderarán teniendo en cuenta su peso y vinculación con los criterios de evaluación.

La materia será impartida a 3º E.S.O. Diversificación. En este contexto y obtenido un diagnóstico del grupo tras la evaluación inicial, consideramos no evaluar con pruebas objetivas escritas como exámenes.

Las actividades y situaciones de aprendizaje que tengan que presentar los alumnos en clase o a través de classroom se entregarán en las condiciones y fechas propuestas por la profesora. El retraso en la entrega supondrá descontar un 10% de la calificación total por cada día de retraso de manera que 10 días de retraso supondrán una calificación de cero en dicha actividad o trabajo.
En los trabajos señalados por la profesora, el alumnado tendrá la posibilidad de valorarse a sí mismo y a sus compañeros. Junto con la nota del profesor se obtendrá la calificación del trabajo siguiendo estas ponderaciones (autoevaluación: 10%, coevaluación 30%, nota del profesor: 60%).

La nota de cada evaluación será la media aritmética de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación asociados a las unidades didácticas explicadas en dicha evaluación.

La **nota final** del curso se obtendrá calculando la nota media de los criterios de evaluación asociados a la materia, siempre que cada uno de ellos esté superado.

Los alumnos que tengan algún/s criterio/s de evaluación suspendidos podrán optar a su **recuperación en Junio.** Si, a pesar de las oportunidades anteriores, el alumno no consigue superar la materia podrá hacerlo en la **evaluación extraordinaria** con los criterios de evaluación pendientes.

El objetivo final es identificar aquellos criterios de evaluación que el alumno no ha sido capaz de adquirir, centrando los esfuerzos en la consecución de los mismos a través de un proceso de feed-back entre el profesor y alumno y hacerle conocer los ya adquiridos aunque la nota de la evaluación pueda ser inicialmente inferior al 5. Es decir, identificar con la máxima precisión posible aquellos saberes básicos y sus correspondiente criterios de evaluación aún “en proceso de adquisición” frente a una nota reduccionista que no aporta suficiente

información y que en ocasiones puede no ser representativa del conocimiento de la materia.

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se considerarán alcanzados los aprendizajes imprescindibles y por tanto superada la materia, tras la aprobación del 50% de cada uno de los criterios de evaluación.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO- 4ºESO-

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según la orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

"Con carácter general, se aplicarán instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado".

Por procedimiento entendemos los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de los diferentes aprendizajes. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida de información.
Los instrumentos de evaluación, por su parte, serán aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado en cada procedimiento, y que permiten justificar la calificación del alumnado.

Los procedimientos e Instrumentos de evaluación a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la materia de "Economía y Emprendimiento" de 4º E.S.O., reúnen las siguientes características:

<table>
<tr><th colspan="2">PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</th><th>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="2">Observación sistemática</td><td>Escala de observación de la asistencia, participación, iniciativa y el interés del alumnado en la materia.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Análisis de producciones específicas de resolución escrita y/u oral</td><td>Examen o pruebas objetivas escritas</td><td rowspan="4">Listas de control
Rúbricas
Escala de valoración</td></tr>
<tr><td>Producción de trabajos o informes escritos, respuestas a lecturas, comentarios sobre noticias económicas, análisis de datos y gráficos, exposición y presentaciones de trabajos, debates</td></tr>
<tr><td>Situación de aprendizaje</td></tr>
<tr><td>Valoración del proceso</td><td>Autoevaluación y coevaluación por los compañeros.</td></tr>
</table>

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación permiten concretar las competencias específicas de cada bloque:

Competencia específica 1	Criterios de evaluación
Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	1.1Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.
	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2	Criterios de evaluación
Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
	2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.
	2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3	Criterios de evaluación
Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.
	3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4	Criterios de evaluación
Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5	Criterios de evaluación
Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.
	5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6	Criterios de evaluación
Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.
	6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
	6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.
	6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7	Criterios de evaluación
Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.
	7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
	7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Para la adquisición de esas competencias clave, el alumnado deberá superar cada uno de los criterios de evaluación asociados a las mismas. Por ello, evaluaremos los diferentes criterios de evaluación asociados a los saberes básicos en las distintas unidades didácticas, a través de los diversos procedimientos de evaluación citados con anterioridad.

Consideraremos que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y por ello se ponderarán de forma equitativa, teniendo por tanto el mismo valor.

El carácter formativo de la evaluación se conseguirá mediante la disposición previa, por parte del alumno del instrumento de evaluación para que el sepa qué tiene que hacer para sacar una determinada calificación. Una vez entregada y corregida la actividad por el profesor (y, en algunos casos, por sus compañeros) el alumno tendrá la oportunidad de comparar su criterio con el del profesor y aprender de sus errores. El proceso se ve reforzado en el caso de las actividades en las que el alumno se tiene que autoevaluar. Se observará el trabajo del alumnado con el fin de determinar su progreso y evaluar sus actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y su participación en las tareas colectivas.

Las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados para procedimientos como exámenes, actividades y situaciones de aprendizaje se ponderarán teniendo en cuenta su peso y vinculación con los criterios de evaluación. No podemos establecer porcentajes fijos a dichos procedimientos ya que todos los criterios de evaluación no se van a poder evaluar con los mismos, especialmente en esta materia de 4º E.S.O. dada la naturaleza de dichos criterios.

En lo que se refiere a la autoevaluación y la coevaluación:
-Los alumnos tendrán la posibilidad de asignar una puntuación a sus exámenes escritos al finalizarlos. Si la nota coincide con la del profesor (con una desviación máxima de más menos 0,5 puntos) se añadirá 0,25 puntos a la misma.
-En los trabajos señalados por la profesora, los alumnos/as tendrán la oportunidad de valorarse a sí mismos y a sus compañeros. Junto con la nota del profesor se obtendrá la calificación del trabajo siguiendo estas ponderaciones (autoevaluación: 10%, coevaluación: 20%, nota del profesor: 70%).

La nota de cada evaluación será la media de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación asociados a las unidades didácticas explicadas en dicha evaluación.

La **nota final** del curso se obtendrá calculando la media aritmética de los criterios de evaluación asociados a la materia, siempre que cada uno de ellos esté superado.

Los alumnos que tengan algún/s criterio/s de evaluación suspendidos podrán optar a su **recuperación en Junio.** Si, a pesar de las oportunidades anteriores, el alumno no consigue superar la materia podrá hacerlo en la **evaluación extraordinaria.**

Otras consideraciones:

Si en el desarrollo de cualquier tipo de prueba se observara que un alumno está copiando, se le retirará el examen de forma inmediata, y se le puntuará con un cero.
Las actividades y situaciones de aprendizaje que tengan que presentar los alumnos en clase o a través de classroom se entregarán en las condiciones y fechas propuestas por la profesora. El retraso en la entrega supondrá descontar un 10% de la calificación total por cada día de retraso de manera que 10 días de retraso supondrán una calificación de cero en dicha actividad o trabajo.

El objetivo final es identificar aquellos criterios de evaluación que el alumno no ha sido capaz de adquirir, centrando los esfuerzos en la consecución de los mismos a través de un proceso de feed-back entre el profesor y alumno y hacerle conocer los ya adquiridos aunque la nota de la evaluación pueda ser inicialmente inferior al 5. Es decir, identificar con la máxima precisión posible aquellos saberes básicos y sus correspondiente criterios de evaluación aún "en proceso" frente a una nota reduccionista que no aporta suficiente información y que en ocasiones puede no ser representativa del conocimiento de la materia.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida.

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se considerarán alcanzados los aprendizajes imprescindibles y por tanto superada la materia, tras la aprobación del 50% de cada uno de los criterios de evaluación.

ORATORIA Y ESCRITURA- 4º ESO-

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según la orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

"Con carácter general, se aplicarán instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado".

Por procedimiento entendemos los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de los diferentes aprendizajes. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida de información.
Los instrumentos de evaluación, por su parte, serán aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado en cada procedimiento, y que permiten justificar la calificación del alumnado.
Los procedimientos e Instrumentos de evaluación a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la materia de "Oratoria y escritura" de 4º E.S.O., reúnen las siguientes características:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación sistemática		Escala de observación de la asistencia, participación, iniciativa y el interés del alumnado en la materia.
Análisis de producciones específicas de resolución oral y/o escrita	Producción de textos formales e informales, literarios y no literarios, curriculums, análisis y valoración de textos, noticias, comentarios, videos, debates	Listas de control Rúbricas Escala de valoración
	Situación de aprendizaje	
Valoración del proceso	Autoevaluación y coevaluación por los compañeros.	

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación permiten concretar las competencias específicas de cada bloque:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Leer, comprender, interpretar y valorar con conciencia crítica los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad, analizando los elementos propios de la argumentación, para constatar la importancia del lenguaje, tanto en su dimensión verbal como no verbal, con el objetivo de persuadir, convencer y movilizar a la sociedad en los que fueron creado.	1.1 Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.
	1.2 Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Consolidar e incorporar activamente a la práctica personal la competencia para la comunicación verbal y no verbal, conociendo y valorando el proceso que contribuye a captar y mantener la atención del auditorio a través del diálogo y de argumentaciones razonadas y documentadas, para hablar en público y comunicar eficazmente.	2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.
	2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Producir textos formales e informales, literarios y no literarios, pensados para su presentación oral, atendiendo a las convenciones propias de los géneros discursivos expositivos y argumentativos, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales, transmitiendo y expresando las ideas y contenidos con fluidez, claridad, coherencia, corrección y un registro adecuado.	3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso
	3.2.Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso. 3.3.Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto)
	3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.
	3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear de forma ética los recursos disponibles dentro y fuera de la red, así como una serie de herramientas propias del entorno digital, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de comunicación y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para incorporarlos a la preparación, construcción y posterior presentación oral valorando, también, la importancia de la propiedad intelectual.	4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.
	4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.
	4.3.Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Gestionar y dominar las emociones, miedos e inseguridades ante una situación de presentación oral, promoviendo estrategias de gestión de incertidumbre, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades, trabajando las habilidades sociales y logrando el control consciente de las emociones, para favorecer el desarrollo personal y la formación de personas capaces de pensar por sí mismas y actuar por convicción personal, con objetividad, sentido crítico y autocrítico, y capacidad creativa y de improvisación.	5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.
	5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, fomentando la cooperación, en contextos orales plurales (tales como un debate, cumbre o congreso), con actitud tolerante, solidaria y empática, alejada de estereotipos y prejuicios, para promover los valores democráticos y la construcción de un sistema de valores éticos basados en el respeto, la corresponsabilidad y el rechazo de cualquier tipo de violencia.	6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos
	6.2.Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.
	6.3.Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Para la adquisición de esas competencias clave, el alumnado deberá superar cada uno de los criterios de evaluación asociados a las mismas. Por ello, evaluaremos los diferentes criterios de evaluación asociados a los saberes básicos en las distintas unidades didácticas, a través de los diversos procedimientos de evaluación citados con anterioridad.

Consideraremos que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y por ello se ponderarán de forma equitativa, teniendo así por tanto el mismo valor.

Se observará el trabajo del alumnado con el fin de determinar su progreso y evaluar sus actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y su participación en las tareas colectivas.
Las calificaciones obtenidas a través de los diferentes procedimientos de evaluación utilizados, como las actividades y situaciones de aprendizaje, se ponderarán teniendo en cuenta su peso y vinculación con los criterios de evaluación.

Las actividades y situaciones de aprendizaje que tengan que presentar los alumnos en clase o a través de classroom se entregarán en las condiciones y fechas propuestas por la profesora. El retraso en la entrega supondrá descontar un 10% de la calificación total por cada día de retraso de manera que 10 días de retraso supondrán una calificación de cero en dicha actividad o trabajo.
En los trabajos señalados por la profesora, el alumnado tendrá la posibilidad de valorarse a sí mismo y a sus compañeros. Junto con la nota del profesor se obtendrá la calificación del trabajo siguiendo estas ponderaciones (autoevaluación: 10%, coevaluación 30%, nota del profesor: 60%).

La nota de cada evaluación será la media aritmética de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación asociados a las unidades didácticas explicadas en dicha evaluación.

La **nota final** del curso se obtendrá calculando la nota media de los criterios de evaluación asociados a la

materia, siempre que cada uno de ellos esté superado.

Los alumnos que tengan algún/s criterio/s de evaluación suspendidos podrán optar a su **recuperación en Junio.** Si, a pesar de las oportunidades anteriores, el alumno no consigue superar la materia podrá hacerlo en la **evaluación extraordinaria** con los criterios de evaluación pendientes.

El objetivo final es identificar aquellos criterios de evaluación que el alumno no ha sido capaz de adquirir, centrando los esfuerzos en la consecución de los mismos a través de un proceso de feed-back entre el profesor y alumno y hacerle conocer los ya adquiridos aunque la nota de la evaluación pueda ser inicialmente inferior al 5. Es decir, identificar con la máxima precisión posible aquellos saberes básicos y sus correspondiente criterios de evaluación aún "en proceso de adquisición" frente a una nota reduccionista que no aporta suficiente información y que en ocasiones puede no ser representativa del conocimiento de la materia.

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se considerarán alcanzados los aprendizajes imprescindibles y por tanto superada la materia, tras la aprobación del 50% de cada uno de los criterios de evaluación.

ECONOMÍA-1º BACHILLERATO-

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según la orden ECD/1173/2022, de 23de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

"Con carácter general, se aplicarán instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado".

Por procedimiento entenderemos los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de los diferentes aprendizajes. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida de información.
Los instrumentos de evaluación, por su parte, serán aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado en cada procedimiento, y que permiten justificar la calificación del alumnado.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la materia de "Economía" de 1º Bachillerato, reúnen las siguientes características:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis de producciones específicas de resolución escrita y/u oral	Examen o pruebas objetivas escritas	Listas de control Rúbricas Escala de valoración
	Producción de trabajos o informes escritos, respuestas a lecturas, comentarios sobre noticias económicas, análisis de datos y gráficos, exposición y presentaciones de trabajos, debates	
	Situación de aprendizaje	

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación permiten concretar las competencias específicas de cada bloque:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
	1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
	1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
	2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
	2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
	3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.
	4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.
	4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.
	5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Para la adquisición de esas competencias clave, el alumnado deberá superar cada uno de los criterios de evaluación asociados a las mismas. Por ello, evaluaremos los diferentes criterios de evaluación asociados a los saberes básicos en las distintas unidades didácticas, a través de los diversos procedimientos de evaluación citados con anterioridad.

Consideraremos que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y por ello se ponderarán de forma equitativa, teniendo por tanto el mismo valor.

Las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados para procedimientos como exámenes, actividades y situaciones de aprendizaje se ponderarán teniendo en cuenta su peso y vinculación con los criterios de evaluación. Valorando los criterios de evaluación asociados a esta materia podemos observar que en la gran mayoría de ellos procede evaluarlos con pruebas objetivas con una ponderación del 80% sobre el valor total del criterio analizado. Realizándose así mínimo una prueba por evaluación en donde se indicarán en las mismas, los criterios en los que se analizada su consecución.

La nota de cada evaluación será la media de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación asociados a las unidades didácticas explicadas en dicha evaluación.

La **nota final** del curso se obtendrá calculando la media aritmética de los criterios de evaluación asociados a la materia, siempre que cada uno de ellos esté superado.

Los alumnos que tengan algún/s criterio/s de evaluación suspendidos podrán optar a su **recuperación en Junio.** Si, a pesar de las oportunidades anteriores, el alumno no consigue superar la materia podrá hacerlo en la **evaluación extraordinaria.**

Otras consideraciones:

Si en el desarrollo de cualquier tipo de prueba se observara que un alumno está copiando, se le retirará el examen de forma inmediata, y se le puntuará con un cero.
Las actividades y situaciones de aprendizaje que tengan que presentar los alumnos en clase o a través de classroom se entregarán en las condiciones y fechas propuestas por la profesora. El retraso en la entrega supondrá descontar un 10% de la calificación total por cada día de retraso de manera que 10 días de retraso supondrán una calificación de cero en dicha actividad o trabajo.

El objetivo final es identificar aquellos criterios de evaluación que el alumno no ha sido capaz de adquirir, centrando los esfuerzos en la consecución de los mismos a través de un proceso de feed-back entre el profesor y alumno y hacerle conocer los ya adquiridos aunque la nota de la evaluación pueda ser inicialmente inferior al 5. Es decir, identificar con la máxima precisión posible aquellos saberes básicos y sus correspondiente criterios de evaluación aún “en proceso” frente a una nota reduccionista que no aporta suficiente información y que en ocasiones puede no ser representativa del conocimiento de la materia.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida.

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se considerarán alcanzados los aprendizajes imprescindibles y por tanto superada la materia, tras la aprobación del 50% de cada uno de los criterios de evaluación.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO-2º BACHILLERATO-

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según la orden ECD/1723/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

"Con carácter general, se aplicarán instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado".

Por procedimiento entenderemos los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de los diferentes aprendizajes. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida de información.

Los instrumentos de evaluación, por su parte, serán aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado en cada procedimiento, y que permiten justificar la calificación del alumnado.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la materia de "Empresa y diseño de modelos de negocio" de 2º Bachillerato, reúnen las siguientes características:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis de producciones específicas de resolución escrita y/u oral	Examen o pruebas objetivas escritas	Listas de control Rúbricas Escala de valoración
	Producción de trabajos o informes escritos, respuestas a lecturas, comentarios sobre noticias económicas, análisis de datos y gráficos, exposición y presentaciones de trabajos, debates	
	Situación de aprendizaje	

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación permiten concretar las competencias específicas de cada bloque:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovacióny la digitalización.
	1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.
	2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
	2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
	3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.
	3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.
	3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas	4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.
	4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
	5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
	5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.
	5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Para la adquisición de esas competencias clave, el alumnado deberá superar cada uno de los criterios de evaluación asociados a las mismas. Por ello, evaluaremos los diferentes criterios de evaluación asociados a los saberes básicos en las distintas unidades didácticas, a través de los diversos procedimientos de evaluación citados con anterioridad.

Consideraremos que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y por ello se ponderarán de forma equitativa, teniendo por tanto el mismo valor.

Las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados para procedimientos como exámenes, actividades y situaciones de aprendizaje se ponderarán teniendo en cuenta su peso y vinculación con los criterios de evaluación.

Sin embargo, debemos tener en cuenta en la evaluación de esta materia que aunque se ampara bajo la LOMLOE, sabemos que la prueba de selectividad va a seguir los mismos criterios y diseño que en cursos anteriores, por ello y para evitar un perjuicio al alumnado, se ha decidido seguir con los criterios de calificación de cursos anteriores que son los que se adecúan al presente examen de selectividad hasta que este se adapte a la nueva Ley, aplicando eso sí, aquellos aspectos de la misma que sean viables y compatibles con la prueba de Selectividad. Por ello:

- Los alumnos se examinarán de cuatro bloques de saberes básicos. Cada uno de estos bloques incluirá dos pruebas, una primera prueba que englobe al bloque en su conjunto y una segunda prueba solamente de conceptos. Para poder superar el bloque de contenidos será necesario un cinco en cada una de las pruebas.
- El peso de la prueba de conceptos sobre el total de la nota de un bloque de saberes en ningún caso será inferior al 15% ni superior al 25% de la nota de dicho bloque. El peso máximo en total de ambas pruebas será de un 90%.
- En la prueba de conceptos, los conceptos se acumulan a lo largo del curso. Así mismo, la prueba que englobe al bloque en su conjunto incluirá práctica de otros bloques de saberes.
- En el caso de que el alumno obtenga una nota inferior a 5 en la recuperación de una prueba se le asignará la nota mayor entre la prueba y la recuperación.
- La calificación final de curso se obtendrá de la media de los cuatro bloques de contenido, ponderando cada bloque en función de los criterios de evaluación considerados en las mismas.
- Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta las calificaciones, sin redondeo, obtenidas a lo largo del curso. A efectos de comunicación a las familias de los resultados del alumnado con una calificación en número entero, se utilizará el redondeo. Se podrá tener en cuenta para la obtención de dicho número entero, tanto para la calificación de las diferentes evaluaciones como para la calificación final, el trabajo en clase y la colaboración con el grupo.
- Para superar la materia será necesario obtener una calificación final numérica de cinco o superior, habiendo superado todos los criterios de evaluación. De no ser así, tras las pruebas, el alumno deberá examinarse de todos los saberes básicos de toda la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

Otras consideraciones:

Si en el desarrollo de cualquier tipo de prueba se observara que un alumno está copiando, se le retirará el examen de forma inmediata, y se le puntuará con un cero.

Las actividades y situaciones de aprendizaje que tengan que presentar los alumnos en clase o a través de classroom se entregarán en las condiciones y fechas propuestas por la profesora. El retraso en la entrega supondrá descontar un 10% de la calificación total por cada día de retraso de manera que 10 días de retraso supondrán una calificación de cero en dicha actividad o trabajo.

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se considerarán alcanzados los aprendizajes imprescindibles y por tanto superada la materia, tras la aprobación del 50% de cada uno de los criterios de evaluación.